

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA**

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de acuerdo con el Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2018 y previo Informe de Necesidad de fecha 10 de Septiembre de 2018, emitido por el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A. y por el Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, e Informe de Suficiencia Financiera emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. de fecha 13 de Septiembre de 2018.

**RESUELVO**

1. **INICIAR** el expediente de contratación, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA GEOTÉCNICA DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. DE PENAGOS Y VILLAESCUSA, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 10 de Septiembre de 2018, emitido por el Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A. y por el Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno
2. **APROBAR EL GASTO** correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 25 de Septiembre de 2018.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.**



Fdo. Francisco Luis Martín Gallego